



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 160

Fecha (dd/mm/aaaa): 16/12/2021

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 004 2017 00413 00	Verbal	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P.	JUAN CARLOS NAVAS VELANDIA	Auto de Trámite téngase en cuenta lo informado por la representante legal de la entidad demandante, en su escrito remitido 6 de agosto de 2021.	15/12/2021		
68418 40 89 001 2020 00045 01	Deslinde y Amojonamiento	ERASMO MENDOZA	AGROAVICOLA ITALIA S.A.S.	Auto admite recurso apelación Admítase en el efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandante contra la sentencia anticipada dictada 14 de octubre de 2021.	15/12/2021		
68001 31 03 004 2020 00134 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S.A. ANTES BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	MARTIN TOVIO MOTA	Auto de Trámite Por secretaría remítase la información solicitada el día 28 de septiembre de 2020.	15/12/2021		
68001 31 03 004 2020 00170 00	Ejecutivo Singular	RAMEDICAS OPERADOR LOGISTICO FARMACEUTICO	RAFAEL FERNANDO CAPPACHO GONZALEZ	Auto termina proceso por Pago Declarar la terminación del presente proceso por pago total de la obligación.	15/12/2021		
68001 31 03 004 2020 00170 00	Ejecutivo Singular	RAMEDICAS OPERADOR LOGISTICO FARMACEUTICO	RAFAEL FERNANDO CAPPACHO GONZALEZ	Auto pone en conocimiento se dispone, obre en el expediente y en conocimiento de la parte demandante lo informado.	15/12/2021		
68001 31 03 004 2021 00181 00	Verbal	ABELARDO FLOREZ VILLAMIZAR	MARTHA DIAZ GUALDRON	Auto de Trámite Téngase en cuenta que la demandada MARTHA DIAZ GUALDRON, se notificó mediante mensaje de datos del auto de apremio en contra el día 23 de septiembre de 2021.	15/12/2021		
68001 31 03 004 2021 00181 00	Verbal	ABELARDO FLOREZ VILLAMIZAR	MARTHA DIAZ GUALDRON	Auto de Trámite Téngase en cuenta que las excepciones previas formuladas por la parte demandada (Pdf. 001 y 002. Cdn. 2), corresponden a las señaladas en el artículo 100 del C.G.P., y se presentaron en la oportunidad prevista por el inciso 1° del artículo 101 de ibídem.	15/12/2021		
68001 31 03 004 2021 00285 00	Verbal	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	CECILIA GONZALEZ	Auto resuelve concesión recurso apelación Bajo los apremios del artículo 139 del C.G.P., se rechazan por improcedentes los recursos de reposición y en subsidio de apelación formulados por la apoderada de la parte actora.	15/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 004 2021 00328 00	Verbal	JAIRO ANTONIO DIAZ RINCON	CLINICA CHICAMOCHA SA	Auto admite demanda	15/12/2021		
68001 31 03 004 2021 00329 00	Verbal	PASTOR CAMPOS GAMBOA	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto rechaza demanda	15/12/2021		
68001 31 03 004 2021 00333 00	Verbal	SANDRA MARIELA PICO PARRA	RICARDO ARTURO HERNANDEZ GARCÍA	Auto rechaza demanda	15/12/2021		
68001 31 03 004 2021 00338 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CESAR EDUARDO REY MALDONADO	Auto libra mandamiento ejecutivo	15/12/2021		
68001 31 03 004 2021 00338 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CESAR EDUARDO REY MALDONADO	Auto decreta medida cautelar	15/12/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/12/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

JORGE ANDRES CASTELLANOS CRISTANCHO
SECRETARIO